Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 104/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-010/2021

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO POR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 099-016/2021, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 99/19, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADO DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2702/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de diciembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 427/2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de rectificación parcial del Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 99/19, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADO DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 99/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADO DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS";

Que, por Memorando de fecha 03 de diciembre de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Rectificatorio de fecha 03 de diciembre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 99/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADO DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS";

Que, el presente Informe Rectificatorio se realizó a fin de subsanar un error involuntario específicamente en el Cuadro del Anexo 1 en las columnas de Cantidad Máxima, Cantidad Mínima y Precio Total de la firma CIENTÍFICA RAGUSA S.A. en el Lote N° 7, en atención a lo expuesto precedentemente se procede a corregir quedando conforme al cuadro, el cual se adjunta entre los antecedentes del presente acto administrativo;

FDO.: ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 104/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 104-010/2021

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla, de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/19, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADO DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que los demás términos de la Resolución C.A. Nº 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, permanecen invariables.----------

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

CIENTIFICA RAGUSA S.A.

LOTE NRO: 7												
GLICEROFOSFATO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí												
Ítem	Código Sih	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Mínima AB	Cantidad Máxima AB	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total (C/IVA)
5	1301	10000219	51191905-075	Hierro Citrato + Glicerofosfato +Asociado Jarabe	Vit. B12 0,02 mcg + Vit. B1 0,3 g + Vit B2 4 mg + Vit. B6 8 mg + Glicerofosfato de Mg 0,2 g + Glicerofosfato de Na 1, 5 g + Glicerofosfato de Ca 0,4 g + Hierro Citrato 0,5 g + Acido Folico 10 mg + Pantotenato de Ca 10 mg	Unidad de Medida	150.000	300.000	FOSFOMENTAL	NACIONAL	17.500	5.250.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES. IVA INCLUIDO.												5.250.000.000

DEBE DECIR:

CIENTIFICA RAGUSA S.A.

LOTE NRO: 7												
GLICEROFOSFATO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí												
Ítem	Código Sih	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Mínima AB	Cantidad Máxima AB	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total (C/IVA)
5	1301	10000219	51191905-075	Hierro Citrato + Glicerofosfato +Asociado Jarabe	Vit. B12 0,02 mcg + Vit. B1 0,3 g + Vit B2 4 mg + Vit. B6 8 mg + Glicerofosfato de Mg 0,2 g + Glicerofosfato de Na 1, 5 g + Glicerofosfato de Ca 0,4 g + Hierro Citrato 0,5 g + Acido Folico 10 mg + Pantotenato de Ca 10 mg	Unidad de Medida	90.000	180.000	FOSFOMENTAL	NACIONAL	17.500	3.150.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TRES MIL CINCUENTO CINCUENTA MILLONES. IVA INCLUIDO.												3.150.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA CIENTIFICA RAGUSA S.A. EN LOS LOTES 7 (ITEM 5) Y 17 (ITEM 1) (GS. 3.976.800.000) GUARANIES TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL. IVA INCLUIDO

MONTO TOTAL EN LA ADJUDICACION DE LA LPN N° 99/19: (GS. 37.702.750.000) GUARANIES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL. IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO
Secretario del Consejo de Admin

Resolución N° - Página Web IPS